

## SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

### CONVOCATORIAS DE JUNTAS

#### **6712**      *SORUGES DE INVERSIONES SICAV, S.A.*

Por acuerdo del órgano de Administración de la Sociedad, se convoca a los Sres. Accionistas a la Junta General Ordinaria, a celebrar en la calle Poblado de San Antonio, Fase 2, Portal 2, Bajo derecha de Ceuta, el día 17 de Mayo 2010, a las 13 horas, en primera convocatoria o el siguiente día 18 de Mayo de 2010, en los mismos lugar y hora, en segunda convocatoria, para deliberar y adoptar los acuerdos que procedan sobre el siguiente

#### Orden del día

Primero.- Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales e Informe de Gestión, correspondientes al ejercicio de 2009.

Segundo.- Examen y aprobación, en su caso, de la aplicación del resultado del Ejercicio, propuesta.

Tercero.- Examen y aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo de Administración.

Cuarto.- Reelección de Consejeros.

Quinto.- Traslado de domicilio social y modificación del art. 3 de los Estatutos.

Sexto.- Reelección del Auditor de Cuentas.

Séptimo.- Autorización para la adquisición derivativa de acciones propias.

Octavo.- Delegación en el Consejo de Administración de la facultad de encomendar la gestión de los activos sociales, bien en su totalidad, bien en parte determinada, a una o varias SGIIC, o a varias entidades que estén habilitadas para realizar en España el servicio de inversión previsto en el artículo 63. D. de la Ley 24/1988, de 28 de julio.

Noveno.- Sustitución, si procede, de la Entidad Gestora de los activos sociales, revocación, en su caso, de las facultades conferidas a la actual sociedad Gestora.

Décimo.- Sustitución, si procede, de la Entidad Depositaria y consecuente modificación del artículo 1 de los Estatutos Sociales.

Undécimo.- Delegación de facultades.

Duodécimo.- Ruegos y preguntas.

Decimotercero.- Redacción, lectura y aprobación, si procede, del Acta de la reunión.

Se recuerda a los sres. Accionistas respecto del derecho de asistencia, que podrán ejercitarlo de conformidad con los Estatutos sociales y la legislación aplicable, y que a partir de esta convocatoria, y de conformidad con el art. 212.2 de la Ley Societaria, los accionistas podrán examinar en el domicilio social el texto integro de la(s) modificación(es) estatutaria(s) propuesta(s), el correspondiente informe de los Administradores, el informe de gestión y el informe del Auditor de cuentas así como la totalidad de los documentos que han de ser sometidos a la

aprobación de la Junta. Asimismo, podrán obtener de la Sociedad de forma inmediata y gratuita el envío o entrega de todos los documentos antes enunciados (arts.144 y 212 de la LSA).

Ceuta, 26 de marzo de 2010.- Secretaria del Consejo, Rosa de León Molinari.

**ID: A100021333-1**